

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de mayo de 1.993

señores,

•JOTEX S.A.
ciudad.-

de mis consideraciones,

hago cumplimientos lo solicitado por Uds y aplicando lo que dispone la superintendencia de compañías según resolución No.90-1-5-3 registro oficial No.435 de mayo, 11 de 1.990 se ha procedido a la revisión de la documentación legal y financiera de la citada compañía en la cual emito el siguiente criterio.

- a.- La compañía al momento no genera ningún ingreso referente al ejercicio económico Año de 1.992.
- b.- sus estados financieros presentan razonablemente la situación de la compañía y sus resultados se han aplicado a los principios de general aceptación siendo sus cifras correctas.
- c.- sobre el control interno debo de manifestar que se ha revisado la parte legal sus Actas y expediente debidamente foliados se ha procedido a efectuar la corrección monetaria reexpresando sus activos y sus pasivos.

de Ud atentamente

Rosario Delgado A

~~Srita Carmen del Rosario Delgado A~~
Comisario.

ced. Id. U909456212

19 MAY 1993

